

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15 horas con 09 minutos del 7 de mayo de 2014, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos vigésimo fracciones I, III, VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; último párrafo del SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; así como en los artículos 1; 2; 4, fracción I; 8; 11; 12; 13; y 20, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, se celebra la:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Servicios a la Industria.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador de Asesores.
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.
Roberto Martínez Yllescas, Director General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Jorge García Azaola, Director de Área.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la modificación a las especificaciones operativas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.2.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Marina, un título de asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico, para operar sistemas privados de radiocomunicación y enlaces de microondas punto a punto en la franja costera de los Estados de Colima y Michoacán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Gabino Minor Sánchez, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Tlaxcala.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.4.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multi Operadora de Televisión por Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Cuautla, Municipio de Cuautla, en el Estado de Morelos.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.5.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multi Operadora de Televisión por Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de León de los Aldama, Municipio de León, en el Estado de Guanajuato.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.6.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a TV Cable Chihuahua, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Hidalgo del Parral, Municipio de Hidalgo del Parral, en el Estado de Chihuahua.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.7.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Unión de Cableros del Sur, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en las localidades de Teabo, Municipio de Teabo y Chumayel, Municipio de Chumayel, en el Estado de Yucatán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.8.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Telecomunicaciones de Anza, S.A.P.I. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nogales, Sonora.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.9.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Miguel Ángel González Dobarganes, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la Zona Metropolitana de Toluca, Estado de México, la Zona Metropolitana de León, Guanajuato y la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.10.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Acatic, Municipio de Acatic, en el Estado de Jalisco.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.11.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Amealco de Bonfil, Municipio de Amealco de Bonfil, en el Estado de Querétaro.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.12.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Miramar, Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.13.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Michoacán y Guanajuato.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.14.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Altamira, Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.15.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Santiago Pinotepa Nacional en Estado de Oaxaca.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.16.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Jace Telecom, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Salinas de Hidalgo, Municipio de Salinas, San Luis Potosí.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.17.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Edith Sumohano Matus, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ixhuatlán del Sureste, Municipio de Ixhuatlán del Sureste, y Mundo Nuevo, Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.18.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Margarita Ciprés Cruces, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de México.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.19.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Roberto López Bravo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Agostitlán, Municipio de Hidalgo, en el Estado de Michoacán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.20.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Servicio y Equipo en Telefonía Internet y TV, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Michoacán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.21.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Cable del Guadiana, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chihuahua.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.22.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Domínguez Espinosa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.23.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Sierra Norte Televisión por Cable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Puebla.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.24.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. José Guadalupe Zuno Cuéllar, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Jalisco.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.25.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Consorcio Jago Comunicaciones, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Juan Cuautlancingo y Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, en el Estado de Puebla.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.26.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Alfonso Aguilar Ibarra, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Zacatecas y Durango.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.27.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Humberto René Olivares Gascón, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Juan de la Vega, Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.28.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión Cablemar TV, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Municipio de Cuetzalán del Progreso, en el Estado de Puebla.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.29.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telecable de Ojuelos, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, en el Estado de Jalisco, y el Sitio, Municipio de Pinos, en el Estado de Zacatecas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.30.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Joaquín León Pérez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Catazajá, Municipio de Catazajá, en el Estado de Chiapas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.31.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentado por ABA Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (ABA), respecto a proporcionar y/o comercializar frente a terceros los servicios de telecomunicaciones y el uso de capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con los que ABA tenga celebrado los convenios correspondientes para tales efectos.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

III.32.- Acuerdo mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.33.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide un título de permiso para instalar y operar el canal 49 de televisión digital a favor del Gobierno del Estado de Morelos.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la V Sesión Ordinaria del 2014, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la modificación a las especificaciones operativas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/94

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la modificación a las especificaciones operativas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que inicie a la brevedad los trámites necesarios para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Resolución aprobada en el numeral Primero

Cuarto. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Quinto. Se exhorta al Comité de Portabilidad para que se lleven a cabo las acciones que correspondan para revisar el plazo establecido para la migración de números móviles y fijos de tal forma que dicho plazo sea reducido.

Sexto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Marina, un título de asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico, para operar sistemas privados de radiocomunicación y enlaces de microondas punto a punto en la franja costera de los Estados de Colima y Michoacán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/95

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Marina, un título de asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico, para operar sistemas privados de radiocomunicación y enlaces de microondas punto a punto en la franja costera de los Estados de Colima y Michoacán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Gabino Minor Sánchez, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Tlaxcala.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/96

Primero. Se aprueba el "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Gabino Minor Sánchez, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Tlaxcala".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.4.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multi Operadora de Televisión por Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Cuautla, Municipio de Cuautla, en el Estado de Morelos.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/97

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multi Operadora de Televisión por Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Cuautla, Municipio de Cuautla, en el Estado de Morelos".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.5.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multi Operadora de Televisión por Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar,

operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de León de los Aldama, Municipio de León, en el Estado de Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/98

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multi Operadora de Televisión por Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de León de los Aldama, Municipio de León, en el Estado de Guanajuato".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.6.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a TV Cable Chihuahua, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Hidalgo del Parral, Municipio de Hidalgo del Parral, en el Estado de Chihuahua.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/99

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a TV Cable Chihuahua, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Hidalgo del Parral, Municipio de Hidalgo del Parral, en el Estado de Chihuahua".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.7.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Unión de Cableros del Sur, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en las localidades de Teabo, Municipio de Teabo y Chumayel, Municipio de Chumayel, en el Estado de Yucatán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/100

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Unión de Cableros del Sur, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en las localidades de Teabo, Municipio de Teabo y Chumayel, Municipio de Chumayel, en el Estado de Yucatán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.8.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Telecomunicaciones de Anza, S.A.P.I. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nogales, Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/101

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Telecomunicaciones de Anza, S.A.P.I. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nogales, Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.9.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Miguel Ángel González Dobarganes, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la Zona Metropolitana de Toluca, Estado de México, la Zona Metropolitana de León, Guanajuato y la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, con las modificaciones acordadas, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/102

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Miguel Ángel González Dobarganes, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la Zona Metropolitana de Toluca, Estado de México, la Zona Metropolitana de León, Guanajuato y la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.10.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Acatic, Municipio de Acatic, en el Estado de Jalisco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/103

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Acatic, Municipio de Acatic, en el Estado de Jalisco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.11.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Amealco de Bonfil, Municipio de Amealco de Bonfil, en el Estado de Querétaro.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/104

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Amealco de Bonfil, Municipio de Amealco de Bonfil, en el Estado de Querétaro".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.12.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Miramar, Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/105

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Miramar, Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.13.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Michoacán y Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/106

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Michoacán y Guanajuato".

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.14.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Altamira, Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/107

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Altamira, Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.15.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Santiago Pinotepa Nacional en Estado de Oaxaca.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/108

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Santiago Pinotepa Nacional en Estado de Oaxaca".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.16.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Jace Telecom, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Salinas de Hidalgo, Municipio de Salinas, San Luis Potosí.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/109

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Jace Telecom, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Salinas de Hidalgo, Municipio de Salinas, San Luis Potosí".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.17.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Edith Sumohano Matus, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ixhuatlán del Sureste, Municipio de Ixhuatlán del Sureste, y Mundo Nuevo, Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/110

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Edith Sumohano Matus, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ixhuatán del Sureste, Municipio de Ixhuatlán del Sureste, y Mundo Nuevo, Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.18.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Margarita Ciprés Cruces, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de México.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/111

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Margarita Ciprés

Cruces, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de México”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.19.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Roberto López Bravo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Agostitlán, Municipio de Hidalgo, en el Estado de Michoacán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/112

Primero. Se aprueba la “Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Roberto López Bravo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Agostitlán, Municipio de Hidalgo, en el Estado de Michoacán”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.20.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Servicio y Equipo en Telefonía Internet y TV, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Michoacán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/113

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Servicio y Equipo en Telefonía Internet y TV, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Michoacán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.21.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Cable del Guadiana, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chihuahua.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/114

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Cable del Guadiana, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chihuahua".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.22.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Domínguez Espinosa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/115

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Domínguez Espinosa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.23.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Sierra Norte Televisión por Cable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/116

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Sierra Norte Televisión por Cable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Puebla".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.24.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. José Guadalupe Zuno Cuéllar, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Jalisco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/117

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. José Guadalupe Zuno Cuéllar, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Jalisco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.25.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Consorcio Jago Comunicaciones, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Juan Cuautlancingo y Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, en el Estado de Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/118

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Consorcio Jago Comunicaciones, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Juan Cuautlancingo y Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, en el Estado de Puebla".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



III.26.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Alfonso Aguilar Ibarra, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Zacatecas y Durango.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/119

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Alfonso Aguilar Ibarra, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Zacatecas y Durango".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.27.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Humberto René Olivares Gascón, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Juan de la Vega, Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/120

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Humberto René Olivares Gascón, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Juan de la Vega, Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.28.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión Cablemar TV, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Municipio de Cuetzalán del Progreso, en el Estado de Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/121

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión Cablemar TV, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Municipio de Cuetzalán del Progreso, en el Estado de Puebla".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.29.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telecable de Ojuelos, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, en el Estado de Jalisco, y el Sitio, Municipio de Pinos, en el Estado de Zacatecas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/122

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telecable de Ojuelos, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ojuelos

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, en el Estado de Jalisco, y el Sitio, Municipio de Pinos, en el Estado de Zacatecas”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.30.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Joaquín León Pérez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Catazajá, Municipio de Catazajá, en el Estado de Chiapas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/123

Primero. Se aprueba la “Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Joaquín León Pérez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Catazajá, Municipio de Catazajá, en el Estado de Chiapas”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.31.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentado por ABA Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (ABA), respecto a proporcionar y/o comercializar frente a terceros los servicios de telecomunicaciones y el uso de capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con los que ABA tenga celebrado los convenios correspondientes para tales efectos.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/124

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentado por ABA Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (ABA), respecto a proporcionar y/o comercializar frente a terceros los servicios de telecomunicaciones y el uso de capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con los que ABA tenga celebrado los convenios correspondientes para tales efectos".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.32.- Acuerdo mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/070514/125

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.33.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide un título de permiso para instalar y operar el canal 49 de televisión digital a favor del Gobierno del Estado de Morelos.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

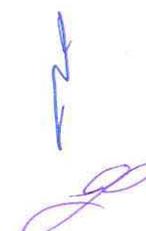
P/IFT/070514/126

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide un título de permiso para instalar y operar el canal 49 de televisión digital a favor del Gobierno del Estado de Morelos".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.



PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

V SESIÓN ORDINARIA DE 2014



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15 horas con 57 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico